



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



WWW.facebook.com/COESPE



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



twitter@coespeoficial



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



www.coespeweb.es

UN PASO MAS EN DEFENSA DE LAS Y LOS PENSIONISTAS EN EL ESTADO

Importante decisión parlamentaria el 13 de noviembre, que abre una puerta de esperanza a más de 800 mil personas jubiladas anticipadamente.

Un gran agravio contra varias decenas de miles de personas, puede abrir una vía de resolución con la moción aprobada en el Congreso del Estado el 13 de noviembre del 2025. Ni un paso atrás, la persistencia, insistencia y resistencia da sus resultados.

Desde septiembre del año 2016, **ASJUBI+40** pelea por la desaparición de los coeficientes reductores que se aplican en las jubilaciones anticipadas con 40 años o más cotizados.

El colectivo afectado es de alrededor de 900 mil personas, y ASJUBI+40, exige las modificaciones legislativas precisas para acabar con su situación, sin requerir incluso el carácter retroactivo que permitiría atenuar el gasto que supondría reparar este gran castigo. ASJUBI+40, no diferencia entre jubilaciones forzosas o anticipadas, pues considera que el agravio a través de la legislación es nociva para todas las personas afectadas. Al tiempo, exige que esta situación gravosa se resuelva sin más dilatación, porque el paso del tiempo provoca la extinción del derecho de las personas afectadas, todas ellas jubiladas anticipadamente.

La moción aprobada el 13 de noviembre, presentada por Podemos sin ningún voto en contra, **se produce tras la acción y movilización sostenida del colectivo afectado**, y la solidaridad del movimiento pensionista a través de las principales organizaciones de pensionistas del Estado como COESPE. La moción permite que se afronte las modificaciones legislativas a través de la ley de la Seguridad Social, y solo es precisa la decisión política del Gobierno para que se lleve a efecto, puesto que la votación del Congreso sin ningún voto en contra así lo indica.

Todas las gestiones políticas y jurídicas que ASJUBI+40 ha desarrollado desde el Parlamento europeo con apoyo de parlamentarixs de las organizaciones políticas progresistas, así como ante todas las instituciones políticas del Estado, Defensor del pueblo, ayuntamientos, diputaciones, parlamentos autonómicos, partidos políticos, Congreso, etc. posibilitan una vía de resolución.

Este paso, junto a las decisiones en Canarias y Navarra, han sido conseguidas, por la movilización, la negociación y las denuncias del movimiento pensionista y sus organizaciones, nos muestran la necesidad de mantener todas las acciones que venimos desarrollando en los últimos años.

Pensionistas si no luchas nadie te escucha, ni un paso atrás.

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES Y LOS
RERECHOS PUBLICOS SE DEFIENDEN**